

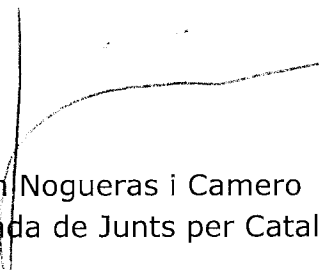
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En una noticia aparecida en un medio de comunicación se detalla parte del anexo a la demanda presentada por la Abogacía del Estado en el TSJC para solicitar la medida cautelar de cierre de las delegaciones de la Generalitat en Londres, Berlín y Ginebra. El informe encargado por el ministerio de exteriores, se basa en el espionaje a dichas delegaciones.

¿Existía una orden judicial para controlar las comunicaciones de la Generalitat con sus delegaciones?

Congreso de los Diputados, a 10 de julio de 2019


Miriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya